

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7204** *CONSTRUCCIONES CAFRANA, S.L.*

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora.

Hago saber: en el procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 156/10 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de Baltasar Guerrero Cepeda contra la ejecutada Construcciones Cafrana, S.L., se ha dictado decreto de fecha 10 de marzo de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 12.158,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 10 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110017235-1